

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN
HUEPIL

APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA JORNADA DE REFLEXIÓN Y AUTOCUIDADO.

HUEPIL, 22 de Junio de 2010

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 995 / DE 2009.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 1975 del 31 de Diciembre de 2009.
2. Del Programa "JORNADA DE REFLEXIÓN Y AUTOCUIDADO" para docentes de la Comuna de Tucapel. a realizarse el día 23 de Junio de 2010.
3. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos del presupuesto vigente de educación, SEP

DECRETO:

1. AUTORIZASE Financiamiento para Programa "**Jornada de Reflexión y Autocuidado**" para Docentes de la Comuna de Tucapel, por un valor de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo 22 del Presupuesto Vigente de Educación. SEP

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:

- Of. De Partes
 - Secretaria Municipal
 - Finanzas DAEM (3)
- LFHL/FMMB/JMRR/SMFM/msma.